Acta de la Mesa de Contratación

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 8 VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE RENTING PARA LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE: G-GI2015/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 29 de abril de 2021, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014* (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Suministro de 8 vehículos en la modalidad de renting para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Expediente CONTR/2021/162626, G-GI2015/OSV0 tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Se inicia el acto dando lectura de las empresas licitadoras admitidas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5745D6CDDBTKEERCRZXZ7WLJDQWA	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.
ALQUIBER QUALITY, S.A.

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 27 de abril de 2021:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	25
ALQUIBER QUALITY, S.A.	25

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables, mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	KM POR EXCESO	KM POR DEFECTO
ALQUIBER QUALITY, S.A.	108.676,08	0,02 €/Km	0,03 €/Km
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	105.156,00	0,02 €/Km	0,061 €/Km

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las empresas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no resultan anormales o desproporcionadas ninguna de las ofertas.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

A continuación, la Mesa procede a reflejar las valoraciones globales, en aplicación de los criterios de adjudicación y baremos de valoración, establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Al respecto la Mesa hace constar que en dicho Anexo figuran dos fórmulas distintas en relación con el criterio de adjudicación “Proposición económica” (PE), error material que no se ha advertido con anterioridad a la apertura del sobre n.º 3 y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 48.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no determina la anulabilidad de dicho acto, procediéndose a la realización de los cálculos de la puntuación global con ambas fórmulas y el

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5745D6CDDBTKEERCRZXZ7WLJDQWA	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5

siguiente resultado:

PERSONA LICITADORA	Fórmula 1 Proposición económica PE (MAX 50)	Importe por exceso km (PEE) (MAX 10 puntos)	Importe por defecto km (PED) (MAX 10 puntos)	Puntuación Global (PGO) = PE + PEE+PED
ALQUIBER QUALITY, S.A.	1,00	10,00	4,92	15,92
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	50,00	10,00	10,00	70,00

PERSONA LICITADORA	Fórmula 2 Proposición económica PE (MAX 100)	Importe por exceso km (PEE) (MAX 10 puntos)	Importe por defecto km (PED) (MAX 10 puntos)	Puntuación Global (PGO) = PE + PEE+PED
ALQUIBER QUALITY, S.A.	4,94	10,00	4,92	19,85
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	100,00	10,00	10,00	120,00

A la vista de todo ello, de los informes técnicos correspondientes en los que se observa que ambas empresas han obtenido la misma puntuación técnica, y del cálculo de la puntuación global, conforme a las dos fórmulas establecidas en el PCAP, con igual resultado en cuanto al licitador que ha obtenido mayor puntuación, la Mesa eleva al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la presente propuesta de adjudicación, a los efectos previstos en el artículo 150.2 LCSP, a la persona licitadora:

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la clausula número 10.7 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5745D6CDDBTKEERCRZXZ7WLJDQWA	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5

ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5745D6CDDBTKEERCRZXZ7WLJDQWA	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5

Cálculo de presunción de temeridad

Contrato de suministro de 8 vehículos en la modalidad de renting para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Expediente: G-GI2015/OSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar
Comportamiento de las Alzas:
Coeficiente aplicable a componente: 0,950

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 108.748,07

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
ALQUIBER QUALITY SA	108.676,08	000
ARVAL SERVICE LEASE SA	105.156,00	000

PARÁMETROS ASOCIADOS AL CÁLCULO
CALCULO: PRESUPUESTO DE REFERENCIA
BASE_LICITACION: 0,00
COEFICIENTE_COMPONENTE: 0,95

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO
Fecha y hora del cálculo --> 29/04/2021 - 11:56:54
Suma de presupuestos de oferta --> 213.832,08000
Nº de ofertas/grupos --> 2
Presupuesto medio de las ofertas --> 106.916,04000
Presupuesto de referencia nº < 5 --> 106.916,04000
Componente a comparar (*PR) --> 101.570,23800
OFERTA IMPORTE Nº GR.
ALQUIBER QUALITY SA 108.676,08 000
ARVAL SERVICE LEASE SA 105.156,00 000

No existen ofertas temerarias respecto al importe presentado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5745D6CDDBTKEERCRZXZ7WLJDQWA	Fecha	03/05/2021
Firmado Por	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5